



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 20 de octubre de 2017, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **"ACUERDO ACU-CECEN/10/107/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL 2017 EN DICHA ENTIDAD."**

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RIBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

ELIZABETH PEREZ VALDEZ
Comisionada

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CALOCA MENDOZA
Comisionado





Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

ACUERDO ACU-CECEN/10/107/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL 2017 EN DICHA ENTIDAD.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 y demás aplicables del Estatuto; 1, 2, 4 incisos a) y b), 5, 6, 14 inciso f), 15 y demás aplicables del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos.

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en fecha 07 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales y Municipales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Hidalgo.
4. Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.
5. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de la Comisión Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
6. Que en fecha 31 de octubre del año 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO CU-CECEN/10/54/2014, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS AMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE OAXACA Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN".



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

13. Que en fecha 14 de agosto del año 2015, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/08/459/2015 DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE OAXACA PARA LA CELEBRACION DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO EST A TAL A CELEBRARSE EL DIECISEIS DE AGOSTO DE 2015."
14. Que en fecha 10 de octubre del año 2015, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/10/538/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE OAXACA PARA LA CELEBRACION DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL ONCE DE OCTUBRE DE 2015".
15. Que en fecha 23 de octubre de 2015, este órgano Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/590/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE OAXACA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2015."
16. Que en fecha 08 de marzo de 2016, esta Comisión Electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CEN/03121/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA SERVICACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ELECTIVO DE LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL, ASI COMO CONCEJALES MUNICIPALES QUE POSTULA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2015-2016, A CELEBRARSE EL 11 DE MARZO DE 2016".
17. Que en fecha 10 de marzo de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/258/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ELECTIVO PARA ELECCION DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES PO LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL, ASI COMO CONCEJALES MUNICIPALES QUE POSTULA A EI PARTIDO DE LA REVOLUCI6N DEMOCRATICA EN EL EST ADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL2015-2016, A CELEBRARSE EI11 DE MARZO DE 2016."
18. En fecha 27 de diciembre del año 2016, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/416/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCI6N DEMOCRATICA DEL EST ADO DE OAXACA, PARA LA CELEBRACI6N DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL, QUE SE LLEVARA A CABO EL PR6XIMO 29 DE DICIEMBRE DELANO 2016, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, EST ADO DE OAXACA."
19. Que en fecha 28 de diciembre de 2016, se emitió "ACUERDO ACU-CECEN/12/417/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, ESTADO DE OAXACA."

20. Que en fecha 17 de octubre del año 2017, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le correspondió el número de folio 1515, mediante el cual nos remiten escrito consistente en **"CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL 2017 EN EL SALÓN "TEHUANTEPEC" DEL HOTEL MISIÓN OAXACA, UBICADO EN AVENIDA JALISCO, NÚMERO 15, EN SAN FELIPE DEL AGUA, EN OAXACA DE JUÁREZ, A LAS 11 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12: 00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**
21. En razón del numeral inmediato anterior, en fecha 17 de octubre del año 2017, este órgano emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/10/102/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL 2017 EN DICHA ENTIDAD."**, acuerdo mediante el cual se otorgó un periodo perentorio, para emitir observaciones, correcciones y/o presentar renunciaciones y/o sustituciones a la lista plasmada en el mismo, plazo que corrió desde la publicación del citado y hasta las 17:00 horas del día 19 de octubre del año en curso.
22. En fecha 17 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1523, signado por el C. Mendoza Vázquez Enrique ostentándose como consejero estatal del estado de Oaxaca, mediante el cual desconoce cualquier renuncia realizada a su nombre.
23. En fecha 17 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1525, signado por el C. Emmanuel Alejandro López Jarquín, ostentándose como consejero estatal del estado de Oaxaca de la planilla PD/DS Patria Digna/Democracia Social, mediante el cual, presenta su renuncia con carácter de irrevocable.
24. En fecha 17 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1526, signado por el C. Emmanuel Alejandro López Jarquín, ostentándose como presidente municipal constitucional de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca.
25. En fecha 17 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1527, signado por el C. Javier Moreno Colmenares, ostentándose como ciudadano mexicano, mediante el cual, presenta su renuncia al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Municipal de Cuilapam de Guerrero, en el estado de Oaxaca.
26. En fecha 17 de octubre del año 2017, compareció de manera personal la compañera María Isabel Escudero Martínez a desconocer cualquier escrito presentado en su nombre en el que presentasen su renuncia al cargo de



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

Consejera estatal del estado de Oaxaca, la que se ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1529.

27. En fecha 17 de octubre del año 2017, compareció de manera personal la compañera Benita Jiménez Soriano a desconocer cualquier escrito presentado en su nombre en el que presentasen su renuncia al cargo de Consejera estatal del estado de Oaxaca, la que se ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1530.
28. En fecha 17 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1636, signado por los CC. Liliana Santiago Sánchez, Elim Antonio Aquino y Rubén Gordillo Barragán, ostentándose en su carácter de Secretario Vocales de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, mediante el cual, presentan copia de la renuncia a la militancia al partido de la Revolución Democrática del C. Pavel Renato López Gómez de fecha 19 de mayo del año 2017, misma que a su vez obra en los archivos de la Comisión de Afiliación del mismo partido.
29. En fecha 18 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1670, signado por el C. Mendoza Vázquez Enrique mediante el cual desconoce cualquier renuncia realizada a su nombre.
30. En fecha 18 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1671, signado por la C. Jiménez Soriano Benita, mediante el cual desconoce cualquier renuncia realizada a su nombre.
31. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1680, signado por el C. Pavel Renato López Gómez, mediante el cual desconoce cualquier renuncia realizada a su nombre.
32. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1684, signado por el C. Consuelo Diego Cruz, mediante el cual renuncia con carácter de irrevocable a su cargo de Consejera Estatal de la lista de Consejo estatal con numero de prelación 22, bajo la planilla NI (Nueva Izquierda) y en mismo acto solicita ser sustituida por la C. García Trejo Blanca Esthela.
33. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1685, signado por el C Francisco Zavaleta García, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia que hubiesen presentado a su cargo de Consejero Estatal.
34. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1686, signado por la C. Guadalupe Santos Guerrero, mediante el cual renuncia con carácter de irrevocable a su cargo de Consejera Estatal de la lista de Consejo estatal con



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

numero de prelación 18, bajo la planilla ADN/UDC (Unión Campesina Democrática) y en mismo acto solicita ser sustituida por la C. Melchor Vásquez Concepción Juanita.

35. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1687, signado por la C. Lucero Arizandy Robles Vega, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia que hubiesen presentado a su cargo de Consejera Estatal.

36. En fecha 19 de octubre del año 2017, compareció de manera personal el ciudadano Pavel Renato López Gómez ostentándose como Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, a desconocer cualquier escrito presentado en su nombre en el que se renuncie a dicho cargo, documento que se ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano, al que le correspondió número de folio interno 1689.

37. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1694, signado por los CC. Liliana Santiago Sánchez, Elim Antonio Aquino y Rubén Gordillo Barragán, ostentándose en su carácter de Secretarios Vocales de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, mediante el cual, informan nuevamente del conocimiento de la renuncia al Partido de la Revolución Democrática de los CC. Pavel Renato López Gómez y Dan Guerrero Martínez así como también **"RATIFICAN LA CONVOCATORIA AL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EN EL DÍA SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL SALÓN "TEHUANTEPEC" DEL HOTEL "MISIÓN OAXACA"**.

38. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1695, signado por Vania Rosalía Bautista Cruz en su calidad de Secretaria de asuntos electorales del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, mediante el cual remite quince actas de Comités Ejecutivos Municipales que corresponden a los municipios gobernados por el partido, en los cuales de manera particular en cada uno de ellos solicita:

- Se realice la sustitución del Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del MUNICIPIO DE SAN MARTIN ZACATEPEC.- En la que se anexa la renuncia de Miguel Gerardo Cruz Guzmán y mediante respectivo Consejo se sustituye por el C. PEDRO JUAN GÓMEZ GÓMEZ ORTIZ.
- Se realice la sustitución del Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del MUNICIPIO de SANTA GERTRUDIS en virtud de la renuncia del C. SANTOS MARTIN CRUZ MENDOZA, mediante consejo se sustituye por el C. MALDONADO CONTRERAS OSCAR LORENZO.
- Se realice la sustitución del Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de Villa Tejupam de la Unión, en virtud de la renuncia de la C. LETICIA SÁNCHEZ BAUTISTA mediante consejo se sustituye por el C. ADRIAN PÉREZ ROJAS.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del MUNICIPIO de Santo Domingo Tehuantepec, se anexa la constancia de acreditación del



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. JOSÉ MANUEL CHIFIAS JIMENEZ.

- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de SAN JACINTO AMILPAS, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. MANUEL XAVIER GARCIA RAMÍREZ.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio SAN JUAN GUICHICOVI, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. HEBERTO LUIS ZACARIAS.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de TRINIDAD ZAACHILA, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. ALEJANDRO OLMEDO LAVARIEGA.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de SILACAYOAPAM, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. RAMIRO FERNANDO MARQUEZ LOPEZ.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. FELIX LOPEZ HERNANDEZ.
- Se realice la sustitución del Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del MUNICIPIO de SAN MARCOS ARTEAGA en virtud de la renuncia del xxxxxxxxxxxx mediante consejo se sustituye por el C. MIGUEL GERARDO CRUZ GUZMAN.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de VILLA DE SAN BLAS ATEMPA, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. VICTOR MANUEL RAMIREZ JIMENEZ.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de SANTA MARIA JACATEPEC, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. GRISELDA GARCIA FILIO.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de SANTIAGO SUCHILQUITONGO, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. JESUS BERNARDOTORRES GARCIA.
- Aparezca en la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca COMO Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de SANTO DOMINGO TONALA, se anexa la constancia de acreditación del Comité Ejecutivo Municipal y se pide se ratifique el C. IVAN ZARAGOZA ORTIZ.



Partido de la Revolución Democrática



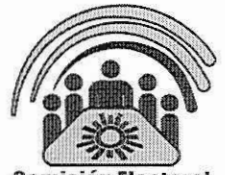
Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

39. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1696, signado por el C. Mendoza Vasquez Enrique, mediante el cual renuncia con carácter de irrevocable a su cargo de Consejero Estatal de la lista de Consejo estatal bajo la planilla FALP-ADN y en mismo acto solicita ser sustituido por el C. Morales Mendoza Heliodoro.
40. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1697, signado por la C. Jiménez Soriano Benita, mediante el cual renuncia con carácter de irrevocable a su cargo de Consejera Estatal de la lista de Consejo estatal bajo la planilla FALP-ADN y en mismo acto solicita ser sustituida por la C. Ramos López Karina.
41. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1698, signado por la C. Santos López Irene, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia que hubiesen presentado a su cargo de Consejera Estatal.
42. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1699, signado por el C. Reyna Figueroa Víctor Manuel, mediante el cual renuncia con carácter de irrevocable a su cargo de Consejero Estatal de la lista de Consejo estatal bajo la planilla IDN y en mismo acto solicita ser sustituido por el C. Luna Ortiz Abel.
43. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1700, signado por la C. José de Jesús Romero López, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia que hubiesen presentado a su cargo de Consejero Estatal.
44. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1701, signado por el C. Vania Rosalía Bautista Cruz, mediante el cual allega a esta Comisión el listado de Presidentes Municipales electos durante la Jornada electoral del domingo 05 de junio del año 2016, que se encuentra publicada asimismo en la página del instituto local electoral del estado de Oaxaca.
45. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1702, signado por el Diputado Carol Antonio Altamirano mediante el cual presenta "Acta de fecha 04 de noviembre de 2016, en la que se constituyen en Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca."
46. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1703, signado por Flora Gutiérrez Gutiérrez en su carácter de Secretaria de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, a fin de solicitar la inclusión a la lista de Consejeros Estatales del estado de Oaxaca a los CC. CASTELLANOS IBAÑEZ RODIMIRO, RAMIREZ AQUINO GLADIS BERENICE, NOYOLA JOEL Y MARTINEZ ARZOLA ANDRES MANUEL, Presidentes Municipales Constitucionales de SANTA GERTRUDIS ZIMATLAN, SAN NICOLAS HIDALGO, SANTO DOMINGO ARMENTA Y SILACAYOAPAM, respectivamente.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

47. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1704, signado por Salazar Mesa Alonso Ulises solicitando sea incluido a la lista de Consejeros Estatales del Estado de Oaxaca en virtud de que el C. Morales Toledo César Octavio ha dejado de asistir a la celebración de más de tres consejos estatales.
48. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1705, signado por Zaragoza Ortiz Olga Yuridia solicitando sea incluida a la lista de Consejeros Estatales del Estado de Oaxaca en virtud de que el C. Jiménez Cervantes Reyna Victoria ha dejado de asistir a la celebración de más de tres consejos estatales.
49. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1710, signado por el C. Hugo Jarquín mediante el cual realiza diversas observaciones a la lista de Consejo Estatal y solicita su inclusión en la misma.
50. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1711, signado por el Enrique Mendoza Vásquez mediante el cual desconoce cualquier renuncia presentada a su nombre, teniendo que el folio de referencia es procedente en virtud de que previo al mismo el ciudadano en mención ingresó en dos ocasiones previas misma solicitud de inclusión en la citada lista.
51. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1712, signado por el Arq. Raymundo Carmona Laredo ostentándose como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, mediante el cual realiza diversas observaciones a la lista de consejo estatal de Oaxaca, ello fuera del plazo legal otorgado para ello, sin embargo y en virtud de la existencia de notificaciones previas a esta Comisión electoral es procedente atender la solicitud referida.
52. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1713, signado por Jhonatán Jardines Fraire en su carácter de Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual informa que dentro de sus archivos se encuentra la integración del Comité Ejecutivo Estatal del estado de Oaxaca, ello fuera del plazo legal otorgado para ello, sin embargo y en virtud de la existencia de notificaciones previas a esta Comisión electoral es procedente atender la solicitud referida.
53. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1714, signado por Horacio Antonio Mendoza mediante el cual solicita su inclusión a la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca, solicitud ingresada fuera del plazo para ello, sin embargo y en virtud de que el ciudadano en mención se encuentra asignado en el acuerdo ACU-CECEN/09/88/2017 de la lista de Consejo Nacional, lo conducente es atender la solicitud referida.
54. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1715, signado por Rocío Aurora Perdomo Lira mediante el cual renuncia a su cargo de Consejera



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

47. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1704, signado por Salazar Mesa Alonso Ulises solicitando sea incluido a la lista de Consejeros Estatales del Estado de Oaxaca en virtud de que el C. Morales Toledo Cesar Octavio ha dejado de asistir a la celebración de más de tres consejos estatales.
48. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1705, signado por Zaragoza Ortiz Olga Yuridia solicitando sea incluida a la lista de Consejeros Estatales del Estado de Oaxaca en virtud de que el C. Jiménez Cervantes Reyna Victoria ha dejado de asistir a la celebración de más de tres consejos estatales
49. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1710, signado por el C. Hugo Jarquín mediante el cual realiza diversas observaciones a la lista de Consejo Estatal y solicita su inclusión en la misma.
50. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1711, signado por el Enrique Mendoza Vásquez mediante el cual desconoce cualquier renuncia presentada a su nombre, teniendo que el folio de referencia es procedente en virtud de que previo al mismo el ciudadano en mención ingresó en dos ocasiones previas misma solicitud de inclusión en la citada lista.
51. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1712, signado por el Arq. Raymundo Carmona Laredo ostentándose como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, mediante el cual realiza diversas observaciones a la lista de consejo estatal de Oaxaca, ello fuera del plazo legal otorgado para ello, sin embargo y en virtud de la existencia de notificaciones previas a esta Comisión electoral es procedente atender la solicitud referida.
52. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1713, signado por Jhonatán Jardines Fraire en su carácter de Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual informa que dentro de sus archivos se encuentra la integración del Comité Ejecutivo Estatal del estado de Oaxaca. ello fuera del plazo legal otorgado para ello, sin embargo y en virtud de la existencia de notificaciones previas a esta Comisión electoral es procedente atender la solicitud referida.
53. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1714, signado por Horacio Antonio Mendoza mediante el cual solicita su inclusión a la lista de Consejo Estatal del estado de Oaxaca, solicitud ingresada fuera del plazo para ello, sin embargo y en virtud de que el ciudadano en mención se encuentra asignado en el acuerdo ACU-CECEN/09/88/2017 de la lista de Consejo Nacional, lo conducente es atender la solicitud referida.
54. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1715, signado por Rocío Aurora Perdomo Lira mediante el cual renuncia a su cargo de Consejera



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

Esatatal y solicita ser sustituida por Alexandre Andrade Solano, es inatendible en virtud de encontrarse fuera del plazo legal otorgado para ello.

55. En fecha 19 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1714, signado por Araceli Vásquez Amador mediante el cual renuncia a su cargo de Consejera Estatal y solicita ser sustituida por Anarrosa Contreras Cruz, es inatendible en virtud de encontrarse fuera del plazo legal otorgado para ello.

56. En fecha 20 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1768, signado por Ernestina Acevedo Ramírez mediante la cual solicita su inclusión a la lista de Consejo estatal, sin embargo dicha solicitud es inatendible en virtud de haberse presentado fuera del plazo perentorio otorgado para dicha solicitud.

57. En fecha 20 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1771, consistente en "Acta Circunstanciada del estado de la Comisión de Afiliación, mediante el cual el C. Pavel Renato López desconoce renuncia presentada.

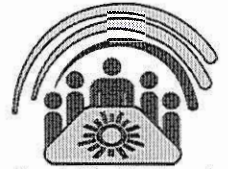
58. En fecha 20 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1772, escrito presentado por los CC. Wilfredo Fidel Vázquez, María Soledad Gómez Guerrero Eloy Vázquez Chávez, Ana Yarely Méndez Vargas Alberto Mauricio Robles Ramírez, Wilby Loreila Vázquez García Vladimir Villareal y otros.

59. En fecha 20 de octubre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano escrito al que le correspondió número de folio interno 1775, consistente en "Informe respecto a la situación de la Afiliación del C. Pavel Renato Gómez", en lo concerniente informan que: "la Comisión de Afiliación notificó al Instituto Nacional Electoral el día tres de agosto de 2017, con el oficio CA/190/17, documento firmado y consensado por los cinco integrantes de la Comisión de Afiliación sobre 2,965 ciudadanos que ejercieron sus derechos ARCO, presentando escrito ante la Secretaría Técnica, por correo electrónico, y escritos recibidos por diversos Comités Estatales que remitieron estos a la Comisión de Afiliación, específicamente a la Secretaría Técnica, entre los cuales se encuentra el registro del C. **PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ** con clave de elector LPGMPV80092309H100 cuya fecha de renuncia fue el 19 de mayo de 2017. Por lo que todos los ciudadanos referidos en el oficio renunciaron a la militancia, a sus derechos como militantes y a los cargos intrapartidarios que hasta ese momento detentaban".

En virtud de dicho documento remitido por la instancia intrapartidaria facultada por el Estatuto de nuestro partido, lo procedente es que en virtud de la coadyuvancia que debe existir y que existe de los órganos de nuestro instituto político y en irrestricto respeto a las facultades de cada uno, y siendo que la Comisión de Afiliación según el artículo 168 del estatuto de nuestro partido, es el órgano responsable de integrar el Padrón de Afiliados y el Listado Nominal del Partido, esta Comisión electoral no puede pasar de ninguna manera por inadvertido la citada documental, máxime que no somos un órgano jurisdiccional que pudiese juzgar lo manifestado por una u otra parte, por ello lo legalmente procedente es aplicar la renuncia del ciudadano referido.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

60. Que del artículo 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática, establece la obligación de la Comisión Electoral de mantener publicadas y actualizadas las listas de Consejerías del ámbito que corresponda, para efectos de la celebración del Consejo Respectivo.

Por lo expuesto anteriormente y con las atribuciones conferidas a este órgano electoral se tiene a bien emitir el siguiente:

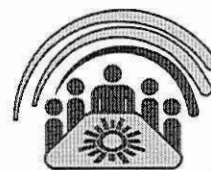
ACUERDO

ÚNICO.- SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL 2017 EN DICHA ENTIDAD, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	39	ZARATE ARTURO	HOMBRE	N/A
2	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	56	CRUZ PABLO MONICA	MUJER	N/A
3	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	35	PEREZ ORTIZ ROMAN	HOMBRE	N/A
4	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	40	HERMIDA MINA ANTONIA	HOMBRE	N/A
5	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	5	CHAVEZ DIEGO MIGUEL ANGEL	HOMBRE	JOVEN
6	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	6	ROMERO LOPEZ MONSERRAT ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
7	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	37	GARCIA TREJO DARIO	HOMBRE	N/A
8	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	8	VASQUEZ RUIZ MIRIAM DE LOS ANGELES	MUJER	N/A
9	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	9	SIMANCAS LOPEZ LUIS ENRIQUE	HOMBRE	N/A
10	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	72	DIEGO HERNANDEZ VERONICA	MUJER	N/A
11	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	11	ZAVALETA GARCIA FRANCISCO	HOMBRE	N/A
12	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	136	PINA CORTAZAR BERENISSE	MUJER	N/A
13	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	13	LOPEZ SANCHEZ ISRAEL		N/A
14	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	14	LUCERO ARIZANDY ROBLES VEGA	MUJER	JOVEN
15	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	45	RUIZ HERNANDEZ FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
16	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	140	MARIN CRUZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	N/A
17	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	47	ROMERO LOPEZ VICTOR SERGIO	HOMBRE	N/A
18	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	106	CONTRERAS GARCIA MAROBYN LESLYE	MUJER	N/A
19	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	97	SANCHEZ GARCIA ISSAC	HOMBRE	JOVEN
20	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	20	CAMIRO LOPEZ MONICA VIRIANA	MUJER	N/A
21	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	21	REYES BEGINES GABRIEL	HOMBRE	N/A



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
22	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	22	GARCIA TREJO BLANCA ESTELA	MUJER	N/A
23	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	51	LOPEZ SANCHEZ TORIBIO	HOMBRE	N/A
24	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	46	SANTIAGO DIEGO DIANA LAURA	MUJER	JOVEN
25	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	73	RUIZ MARTINEZ EFREN	HOMBRE	N/A
26	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	26	BENITEZ CASTILLEJOS AURELIA	MUJER	N/A
27	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	71	LOPEZ LOPEZ ABRAHAM MIRSHA	HOMBRE	N/A
28	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	28	LOPEZ SANCHEZ GUADALUPE PETRONILA	MUJER	N/A
29	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	29	ARANGO ROSARIO SERVANDO GERMAN	HOMBRE	N/A
30	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	51	SANCHEZ HERMIDIA NAYELI	MUJER	JOVEN
31	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	31	MIGUEL JUSTO FIDEL	HOMBRE	N/A
32	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	32	JACINTO RAMIREZ ANGELICA	MUJER	N/A
33	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	121	LOPEZ SANCHEZ CARLOS	HOMBRE	JOVEN
34	OAXACA	CJ EST	NI / DIEZ	34	RAMIREZ AGAMA HELI CAROLINA	MUJER	N/A
35	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	31	BASURTO CABALLERO ROBERTO	HOMBRE	N/A
36	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	2	MELCHOR VASQUEZ ANGELICA ROCIO	MUJER	N/A
37	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	3	IGNACIO ESTEVA JUAN CARLOS	HOMBRE	N/A
38	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	4	JUAREZ CECILIO DAYSE CRISTINA	MUJER	N/A
39	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	5	LEYVA GANDARILLAS ABEL JESUS	HOMBRE	JOVEN
40	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	6	GARCIA PEREZ NIDIA BETZABETH	MUJER	N/A
41	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	7	PEREZ VASQUEZ ALBINO	HOMBRE	N/A
42	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	8	AGUILAR SALOMON IRMA	MUJER	N/A
43	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	9	TORRES SAMPEDRO ISRAEL	HOMBRE	N/A
44	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	10	ORTIZ VENANCIO MARIA MODESTA	MUJER	JOVEN
45	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	11	JUAREZ MARTINEZ VICENTE	HOMBRE	N/A
46	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	12	VALERA HERNANDEZ LORENZA	MUJER	N/A
47	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	13	RODRIGUEZ ENRIQUEZ JULIO JOSE	HOMBRE	N/A
48	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	14	CASTRO GALLARDO JAQUELINE	MUJER	N/A
49	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	15	RAMIREZ FLORES DORIAN ONEY	HOMBRE	JOVEN
50	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	16	VENTURA REYES FLOR EMMA	MUJER	N/A
51	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	17	JUAREZ GARCIA ROGELIO	HOMBRE	N/A
52	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	82	MELCHOR VAZQUEZ CONCEPCION JUANITA	MUJER	N/A
53	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	19	GARCIA RAYMUNDO ROBERTO	HOMBRE	N/A
54	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	20	MELCHOR VASQUEZ RUFINA DIANA	MUJER	JOVEN

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]



Partido de la Revolución Democrática

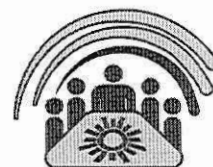


Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
55	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	21	GARCIA AVENDAÑO JOEL	HOMBRE	N/A
56	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	22	ZANABRIA GARCIA ELSA ASUNCION	MUJER	N/A
57	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	23	RIOS MELCHOR MONICO	HOMBRE	N/A
58	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	24	MARQUEZ VALENZUELA MARINA DE JESUS	MUJER	N/A
59	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	25	GARCIA SALINAS MIGUEL ANGEL	HOMBRE	JOVEN
60	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	26	LOPEZ OSORIO YAHAIDA	MUJER	N/A
61	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	27	LOPEZ ENRIQUEZ VIRGILIO ARMANDO	HOMBRE	N/A
62	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	28	GARCIA MARTINEZ MARIA LUISA	MUJER	N/A
63	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	29	SILVA MONJARAS ALBERTO	HOMBRE	N/A
64	OAXACA	CJ EST	ADN / UCD	30	JIMENEZ MARTINEZ ANA ROSA	MUJER	JOVEN
65	OAXACA	CJ EST	IDN	1	VAZQUEZ HERNANDEZ MARIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
66	OAXACA	CJ EST	IDN	2	GOMEZ CARDENAS GABRIEL	HOMBRE	NO APLICA
67	OAXACA	CJ EST	IDN	3	SANTIAGO SANCHEZ LILIANA	MUJER	JOVEN
68	OAXACA	CJ EST	IDN	4	GONZAGA MARQUEZ ADRIAN	HOMBRE	NO APLICA
69	OAXACA	CJ EST	IDN	5	PINEDA GURRION JULIETA	MUJER	NO APLICA
70	OAXACA	CJ EST	IDN	138	JOSE AGUSTIN AMBROSIO	HOMBRE	JOVEN
71	OAXACA	CJ EST	IDN	7	JIMENEZ CERVANTES REYNA VICTORIA	MUJER	NO APLICA
72	OAXACA	CJ EST	IDN	8	ZORROZA MORALES DIMAS	HOMBRE	NO APLICA
73	OAXACA	CJ EST	IDN	9	LOPEZ CRUZ ROCIO	MUJER	NO APLICA
74	OAXACA	CJ EST	IDN	10	RAMIREZ BAUITSTA BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
75	OAXACA	CJ EST	IDN	23	GOMEZ IGNACIO ALMA DELIA	MUJER	NO APLICA
76	OAXACA	CJ EST	IDN	12	MORALES TOLEDO CESAR OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
77	OAXACA	CJ EST	IDN	13	HERNANDEZ ORTIZ BLANCA	MUJER	NO APLICA
78	OAXACA	CJ EST	IDN	24	GOMEZ JULIAN MARCO ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
79	OAXACA	CJ EST	IDN	57	MARIANO LAREDO LUCIA	MUJER	JOVEN
80	OAXACA	CJ EST	IDN	54	OLAZO AQUINO JAIME	HOMBRE	NO APLICA
81	OAXACA	CJ EST	IDN	29	SANTOS LOPEZ IRENE	MUJER	JOVEN
82	OAXACA	CJ EST	IDN	116	LUNA ORTIZ ABEL	HOMBRE	NO APLICA
83	OAXACA	CJ EST	IDN	19	SANCHEZ SORIANO GRISELDA INES	MUJER	NO APLICA
84	OAXACA	CJ EST	IDN	20	DE GYVES MONTERO EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
85	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	13	SANTOS RODRIGUEZ AURELIO	HOMBRE	NO APLICA
86	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	12	RIVERO RODRIGUEZ YAZARELI DONAJI	MUJER	NO APLICA
87	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	27	PEREZ PACHECO GICELO	HOMBRE	NO APLICA
88	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	16	HERNÁNDEZ ZENTENO MARIA YOLANDA	MUJER	NO APLICA
89	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	23	MALPICA RAMOS EFREN	HOMBRE	NO APLICA
90	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	33	HERNANDEZ GONZALEZ ROGELIA	MUJER	NO APLICA
91	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	7	SANTOS CABRERA LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
92	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	8	CELIS PABLO YANELY	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática

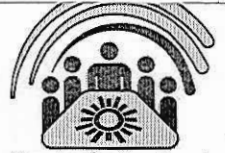


Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
93	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	9	LUCIO GARCÍA ENRIQUEZ	HOMBRE	JOVEN
94	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	10	CARMONA LAREDO ALICIA	MUJER	NO APLICA
95	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	11	BARBOSA MARTÍNEZ MILTON JORGE	HOMBRE	JOVEN
96	OAXACA	CJ EST	NI / COSTA	26	CARMONA CABRERA BELGICA NABIL	MUJER	NO APLICA
97	OAXACA	CJ EST	PD / DS	17	LOPEZ CUEVAS JORGE LUIS	HOMBRE	JOVEN
98	OAXACA	CJ EST	PD / DS	2	ANTONIO AQUINO ELIM	MUJER	N/A
99	OAXACA	CJ EST	PD / DS	25	GARCIA HERNANDEZ APOLINAR	HOMBRE	N/A
100	OAXACA	CJ EST	PD / DS	4	LOPEZ LOPEZ TANIA	MUJER	N/A
101	OAXACA	CJ EST	PD / DS	11	LOPEZ JARQUIN CARLOS SAUL	HOMBRE	JOVEN
102	OAXACA	CJ EST	PD / DS	6	GARCIA RAMOS GABRIELA	MUJER	JOVEN
103	OAXACA	CJ EST	PD / DS	7	AMBROCIO RUIZ LAUREANO	HOMBRE	N/A
104	OAXACA	CJ EST	PD / DS	12	ANTONIO AQUINO MARIELA FULGENCIA	MUJER	JOVEN
105	OAXACA	CJ EST	PD / DS	9	FUENTES ORDAZ JOSE CARLOS	HOMBRE	JOVEN
106	OAXACA	CJ EST	FNS	1	VASQUEZ LOPEZ WILFREDO FIDEL	HOMBRE	N/A
107	OAXACA	CJ EST	FNS	12	VASQUEZ GARCIA WILBY LOREILA	MUJER	N/A
108	OAXACA	CJ EST	FNS	3	VASQUEZ CHAVEZ ELOI	HOMBRE	N/A
109	OAXACA	CJ EST	FNS	4	GOMEZ GUERRERO MARIA SOLEDAD	MUJER	N/A
110	OAXACA	CJ EST	FNS	5	ROBLES RAMIREZ ALBERTO MAURICIO	HOMBRE	N/A
111	OAXACA	CJ EST	FNS	6	MENDEZ VARGAS ANA YARELY	MUJER	N/A
112	OAXACA	CJ EST	FNS	7	VILLARREAL GONZALEZ VLADIMIR	HOMBRE	JOVEN
113	OAXACA	CJ EST	FNS	22	MARTINEZ CARDINA IRELY	MUJER	JOVEN
114	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	1	ALVAREZ MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	N/A
115	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	2	CRUZ LOPES ROSALIA	MUJER	N/A
116	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	3	LUIS ZACARIAS HEBERTO	HOMBRE	N/A
117	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	30	LUCAS MORELOS DALI CITLALI	MUJER	N/A
118	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	5	CRISANTO HERNANDEZ ALEX DIEGO	HOMBRE	JOVEN
119	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	6	ANTONIO RABAZO HERMINIA	MUJER	N/A
120	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	7	CRUZ CARREÑO CARLOS EDUARDO	HOMBRE	N/A
121	OAXACA	CJ EST	CI / MAS	8	MIJANGOS MARCOS YENY	MUJER	N/A
122	OAXACA	CJ EST	ADN / FALP	1	GARCIA MARTINEZ GERVACIO ELOY	HOMBRE	N/A
123	OAXACA	CJ EST	ADN / FALP	2	PEREZ SANTIAGO ROSA ALBA	MUJER	N/A
124	OAXACA	CJ EST	ADN / FALP	9	MENDOZA VAZQUEZ ENRIQUE	HOMBRE	N/A
125	OAXACA	CJ EST	ADN / FALP	30	JIMENEZ SORIANO BENITA	MUJER	N/A
126	OAXACA	CJ EST	ADN / FALP	15	LUIS BAUTISTA PEDRO PABLO	HOMBRE	N/A



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
127	OAXACA	CJ EST	ADN / FALP	8	LOPEZ MENDIOLA ALICIA	MUJER	N/A
128	OAXACA	CJ EST	ADN / FALP	7	DE LA ROSA CALLEJAS PABLO IRINEO	HOMBRE	N/A
129	OAXACA	CJ EST	UPO	1	GORDILLO BARRAGAN RUBEN	HOMBRE	N/A
130	OAXACA	CJ EST	UPO	2	LOPEZ SANCHEZ ANABEL	MUJER	N/A
131	OAXACA	CJ EST	UPO	3	VALDIVIEZO SANTIAGO AGUSTIN	HOMBRE	N/A
132	OAXACA	CJ EST	UPO	4	ESCUDERO MARTINEZ MARIA ISABEL	MUJER	JOVEN
133	OAXACA	CJ EST	UPO	5	FLORES HERNANDEZ GRINEL	HOMBRE	N/A
134	OAXACA	CJ EST	UPO	6	CUESTA HERRERA GRACIELA	MUJER	N/A
135	OAXACA	CJ EST	UPO	21	BELTRAN SANTIAGO GABRIEL	HOMBRE	N/A
136	OAXACA	CJ EST	IDN / CDP	1	HERNANDEZ CONTRERAS EDITH	MUJER	N/A
137	OAXACA	CJ EST	IDN / CDP	2	SANCHEZ CASTILLO RAYMUNDO	HOMBRE	JOVEN
138	OAXACA	CJ EST	IDN / CDP	3	LOPEZ ROSADO JUANITA	MUJER	N/A
139	OAXACA	CJ EST	IDN / CDP	14	LOPEZ GARCIA MARLON JESUS	HOMBRE	JOVEN
140	OAXACA	CJ EST	IDN / CDP	9	JOSE CANSECO MIRIAM	MUJER	N/A
141	OAXACA	CJ EST	IDN / CDP	6	SANCHEZ CRUZ PEDRO ANTONIO	HOMBRE	N/A
142	OAXACA	CJ EST	CI / FDDO	1	GUERRERO MARTINEZ DAN	HOMBRE	N/A
143	OAXACA	CJ EST	CI / FDDO	2	MEDINA MARTINEZ IRMA CONCEPCION	MUJER	N/A
144	OAXACA	CJ EST	CI / FDDO	7	TAPIA PASTRANA JAVIER	HOMBRE	N/A
145	OAXACA	CJ EST	CI / FDDO	4	PERDOMO LIRA ROCIO AURORA	MUJER	N/A
146	OAXACA	CJ EST	CI / FDDO	9	RAMOS CRUZ GERARDO	HOMBRE	JOVEN
147	OAXACA	CJ EST	CI / FDDO	6	VASQUEZ AMADOR ARACELI	MUJER	N/A
148	OAXACA	CJ EST	CI / JULO	1	CRUZ RAMOS MANUEL	HOMBRE	N/A
149	OAXACA	CJ EST	CI / JULO	2	MARTINEZ VILLAVICENCIO MARIA ANABEL	MUJER	N/A
150	OAXACA	CJ EST	CI / JULO	3	SILVA MALDONADO BERNABE	HOMBRE	N/A
151	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	ADN/UCD	5	PASCUAL DIEGO JUAN CARLOS	HOMBRE	N/A
152	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	ADN/UCD	2	FLORES PEÑA SILVIA	MUJER	N/A
153	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	ADN/UCD	4	VILLALOBOS TOLEDO TERESITA	MUJER	JOVEN
154	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	IDN	7	HUGO JARQUIN	HOMBRE	N/A
155	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	IDN	2	ENTRA ERNESTINA ACEVEDO RAMÍREZ	MUJER	N/A
156	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	NI/COSTA	7	HORACIO ANTONIO MENDOZA	HOMBRE	N/A
157	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	NI / DIEZ	19	BARON GARCIA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	N/A
158	OAXACA	CJ NAL DIRECTA	PD/DS	1	ANTONIO AQUINO JOSE JULIO	HOMBRE	N/A
159	OAXACA	CJ NAL LISTA ADICIONAL	FNS	5	VAZQUEZ LOPEZ ELOI	HOMBRE	N/A
160	OAXACA	CJ NAL LISTA ADICIONAL	NI	14	GONZALEZ LUIS ROGELIA	MUJER	N/A



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
161	OAXACA	CJ NAL/CORD GPO PARLAMENTARIO DIP FED	IDN	N/A	MARTINEZ NERI FRANCISCO	HOMBRE	N/A
162	OAXACA	CJ NAL/ DIPUTADO FEDERAL	IDN	N/A	LOPEZ SANCHEZ SERGIO	MUJER	N/A
163	OAXACA	CJ NAL/ DIPUTADO FEDERAL	NI	N/A	MOLINA CRUZ EVA	MUJER	N/A
164	OAXACA	COR DIP LOC	N/A	N/A	CAROL ANTONIO ALTAMIRANO	HOMBRE	N/A
165	OAXACA	DIP LOC	N/A	N/A	DESIERTO		N/A
166	OAXACA	DIP LOC	N/A	N/A	DESIERTO		N/A
167	OAXACA	DIP LOC	N/A	N/A	DESIERTO		N/A
168	OAXACA	PTE CEE	N/A	N/A	RAYMUNDO CARMONA LAREDO	HOMBRE	N/A
169	OAXACA	SEC GRAL	N/A	N/A	HUGO JARQUIN	HOMBRE	N/A
170	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	EMILIO MONTERO PEREZ	HOMBRE	N/A
171	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	ARIADNA CRUZ ORTIZ	MUJER	N/A
172	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	ROJAS RUIZ ANDREA SOLEDAD	MUJER	JOVEN
173	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	BAUTISTA CRUZ VANIA ROSALIA	MUJER	N/A
174	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	RIOS URBANO ABIGAIL	MUJER	N/A
175	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	SANTIAGO ACEVEDO SERGIO FERNANDO	HOMBRE	N/A
176	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	GUTIERREZ GUTIERREZ FLORA	MUJER	N/A
177	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	RODRIGUEZ ORTIZ JAHIRZIÑO	HOMBRE	N/A
178	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	RODRIGUEZ ORTIZ GUADALUPE	MUJER	N/A
179	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	RAMIREZ MIANGOS RAYNEL	HOMBRE	N/A
180	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	RAMOS RODRIGUEZ MONICA INES	MUJER	N/A
181	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	ROMAN PEREZ ORTIZ	HOMBRE	N/A
182	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	JESUS LOPEZ RODRIGUEZ	HOMBRE	N/A
183	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	ESPINOZA ROJAS ITZEL CRUZ	MUJER	N/A
184	OAXACA	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	TERESA SOLANO MORENO	MUJER	N/A
185	OAXACA	EX PTE	N/A	N/A	SILVA SALAZAR PEDRO MARCELINO	HOMBRE	N/A
186	OAXACA	EX PTE	N/A	N/A	VICENTE VASQUEZ SAUL	HOMBRE	N/A
187	OAXACA	EX PTE	N/A	N/A	BUSALDU GUTIERREZ TOMAS	HOMBRE	N/A
188	OAXACA	EX PTE	N/A	N/A	MONTERO GARNICA JOSE LUIS	HOMBRE	N/A
189	OAXACA	EX PTE	N/A	N/A	DE JESUS LOPEZ CLEMENTE	HOMBRE	N/A



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
190	OAXACA	PTE MPAL SANTA MARIA JACATEPEC	N/A	N/A	VICTOR RAUL HERNANDEZ LOPEZ	HOMBRE	N/A
191	OAXACA	PTE MPAL SANTA MARIA TEXCATITLAN	N/A	N/A	MADAI HERNANDEZ JIMENEZ	MUJER	N/A
192	OAXACA	PTE MPAL TEOTITLAN FLORES MAGON	N/A	N/A	OSMIN NIETORODRIGUEZ	HOMBRE	N/A
193	OAXACA	PTE MPAL SANTIAGO SUCHILQUITONGO	N/A	N/A	JESUS BERNARDO TORRES GARCIA	HOMBRE	N/A
194	OAXACA	PTE MPAL VILLA DE TEJUAPAN DE LA UNION	N/A	N/A	MARISOL PEDRASA CORONA	MUJER	N/A
195	OAXACA	PTE MPAL SAN MARCOS ARTEAGA	N/A	N/A	IRMA GURRERO PASTRANA	MUJER	N/A
196	OAXACA	PTE MPAL SAN MARTIN ZACATEPEC	N/A	N/A	FERMIN ARGENIS GONZALEZ VAZQUEZ	HOMBRE	N/A
197	OAXACA	PTE MPAL LOMA BONITA	N/A	N/A	NAHIM MORALES ELVIRA	MUJER	N/A
198	OAXACA	PTE MPAL SAN NICOLAS DE HIDALGO	N/A	N/A	GLADIS BERENICE RAMIREZ AQUINO	MUJER	N/A
199	OAXACA	PTE MPAL SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	N/A	N/A	EUTQUIO SIERRA CORTEZ	HOMBRE	N/A
200	OAXACA	PTE MPAL SANTO DOMINGO TONALA	N/A	N/A	JOSUE HERNANDEZ CASTILLO	HOMBRE	N/A
201	OAXACA	PTE MPAL SILACAYOAPAN	N/A	N/A	ANDRES MANUEL MARTINEZ ARSOLA	HOMBRE	N/A
202	OAXACA	PTE MPAL CHALCATONGO DE HIDALGO	N/A	N/A	ADOLFO NICOLAS NICOLAS	HOMBRE	N/A
203	OAXACA	PTE MPAL SAN JUAN GUICHICOVI	N/A	N/A	CASTULO ESCOBEDO LUCAS	HOMBRE	N/A
204	OAXACA	PTE MPAL SANTIAGO NILTEPEC	N/A	N/A	ZALFARELY CRUZ MEDINA	HOMBRE	N/A
205	OAXACA	PTE MPAL SAN JACINTO AMILPAS	N/A	N/A	MANUEL XAVIER GARCIA RAMIREZ	HOMBRE	N/A

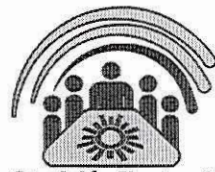
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
206	OAXACA	PTE MPAL CUILAPAN DE GUERRERO	N/A	N/A	JAVIER MORENO COLMENARES	HOMBRE	N/A
207	OAXACA	PTE MPAL SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	N/A	N/A	EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN	HOMBRE	N/A
208	OAXACA	PTE MPAL FRESNILLO DE TRUJANO	N/A	N/A	NORMA MATILDE BARROSO MENDEZ	MUJER	N/A
209	OAXACA	PTE MPAL SANTA GERTRUDIS	N/A	N/A	RODIMIRO CASTELLANOS IBAÑES	HOMBRE	N/A
210	OAXACA	PTE MPAL TRINIDAD ZAACHILA	N/A	N/A	FLORENCIO GONZALEZ	MUJER	N/A
211	OAXACA	PTE MPAL SAN BALTAZAR CHICHICAPAN	N/A	N/A	NICEFORO SAN JUAN LOPEZ	HOMBRE	N/A
212	OAXACA	PTE MPAL SAN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	N/A	N/A	YESENIA NOLASCO RAMIREZ	MUJER	N/A
213	OAXACA	PTE MPAL SAN BLAS ATEMPA	N/A	N/A	AUGUSTO ACEVEDO OSORIO	HOMBRE	N/A
214	OAXACA	PTE MPAL HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	N/A	N/A	GLORIA SANCHEZ LOPEZ	MUJER	N/A
215	OAXACA	PTE MPAL MAGDALENA OCOTLAN	N/A	N/A	SALVADOR JOSE CRUZ PEREZ	HOMBRE	N/A
216	OAXACA	PTE MPAL PINOTEPA DE DON LUIS	N/A	N/A	JESUS CASTRO MARCIAL	MUJER	N/A
217	OAXACA	PTE MPAL SAN PEDRO ATOYAC	N/A	N/A	IRMA AGUILAR RAYMUNDO	MUJER	N/A
218	OAXACA	PTE MPAL SAN PEDRO JICAYAN	N/A	N/A	HONORIO VENUSTIANO GUTIERREZ MELO	MUJER	N/A
219	OAXACA	PTE MPAL SAN SEBASTIAN IXCAPA	N/A	N/A	JOSE BORNIOS SANTIAGO	HOMBRE	N/A
220	OAXACA	PTE MPAL SANTIAGO PINOTEPAN NACIONAL	N/A	N/A	GUILLERMO GARCIA CAJERO	HOMBRE	N/A
221	OAXACA	PTE MPAL SANTO DOMINGO ARMENTA	N/A	N/A	JOEL NOYOLA GONZALEZ	HOMBRE	N/A

Man

Ortiz

Esteban



Partido de la Revolución Democrática

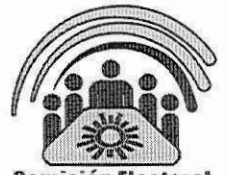


Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
222	OAXACA	PTE CEM SANTA MARIA JACATEPEC	N/A	N/A	GRISELDA GARCIA FILIO	MUJER	N/A
223	OAXACA	PTE CEM SANTA MARIA TEXCATITLAN	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
224	OAXACA	PTE CEM TEOTITLAN FLORES MAGON	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
225	OAXACA	PTE CEM SANTIAGO SUCHILQUITONGO	N/A	N/A	TORRES GARCIA JESUS BERNARDO	HOMBRE	N/A
226	OAXACA	PTE CEM VILLA DE TEJUAPAN DE LA UNION	N/A	N/A	ADRIAN PEREZ ROJAS	HOMBRE	N/A
227	OAXACA	PTE CEM SAN MARCOS ARTEAGA	N/A	N/A	ALFONSO CEBALLOS CORTES	HOMBRE	N/A
228	OAXACA	PTE CEM SAN MARTIN ZACATEPEC	N/A	N/A	PEDRO JUAN GOMEZ ORTIZ	HOMBRE	N/A
229	OAXACA	PTE CEM LOMA BONITA	N/A	N/A	REYES ALVAREZ FELIPE	HOMBRE	N/A
230	OAXACA	PTE CEM SANTO DOMINGO TONALA	N/A	N/A	IVAV ZARAGOZA ORTIZ	HOMBRE	N/A
231	OAXACA	PTE CEM SILACAYOAPAN	N/A	N/A	MARQUEZ LOPEZ RAMIRO FERNANDO	HOMBRE	N/A
232	OAXACA	PTE CEM CHALCATONGO DE HIDALGO	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
233	OAXACA	PTE CEM SAN JUAN GUICHICOVI	N/A	N/A	HEBERTO LUIS ZACARIAS	HOMBRE	N/A
234	OAXACA	PTE CEM SANTIAGO NILTEPEC	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
235	OAXACA	PTECEM CUILAPAN DE GUERRERO	N/A	N/A	DANIEL ZARATE HERNANDEZ	HOMBRE	N/A
236	OAXACA	PTE CEM SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	N/A	N/A	JAVIER MATIAS AQUINO	HOMBRE	N/A
237	OAXACA	PTE CEM FRESNILLO DE TRUJANO	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/107/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLAS	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
238	OAXACA	PTE CEM SANTA GERTRUDIS	N/A	N/A	MALDONADO CONTRERAS OSCAR LORENZO	HOMBRE	N/A
239	OAXACA	PTE CEM TRINIDAD ZAACHILA	N/A	N/A	OLMEDO LAVARIEGA ALEJANDRO	HOMBRE	N/A
240	OAXACA	PTE CEM SAN BALTAZAR CHICHICAPAN	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
241	OAXACA	PTE CEM SAN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	N/A	N/A	JOSE MANUEL CHIÑAS JIMENEZ	HOMBRE	N/A
242	OAXACA	PTE CEM SAN BLAS ATEMPA	N/A	N/A	RAMIREZ JIMENEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	N/A
243	OAXACA	PTE CEM HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
244	OAXACA	PTE CEM MAGDALENA OCOTLAN	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
245	OAXACA	PTECEM PINOTEPA DE DON LUIS	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
246	OAXACA	PTECEM SAN PEDRO ATOYAC	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
247	OAXACA	PTECEM SAN PEDRO JICAYAN	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
248	OAXACA	ES: PTE CEM SAN SEBASTIAN IXCAPA	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
249	OAXACA	PTE CEM SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	N/A	N/A	LOPEZ HERNANDEZ FELIX	HOMBRE	N/A
250	OAXACA	PTE CEM SANTO DOMINGO ARMENTA	N/A	N/A	JUAN NOYOLA SAGUILAN	HOMBRE	N/A
251	OAXACA	EX PTE	N/A	N/A	JARA CRUZ AMADOR	HOMBRE	N/A
252	OAXACA	CJ EST	FNS	6	MENDEZ VARGAS ANA YARELY	MUJER	JOVEN
253	OAXACA	PTE CEM SAN JACINTO AMILPAS	N/A	N/A	SANCHEZ ZAVALA MANUEL CESAR	HOMBRE	N/A



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/107/2017

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos Legales a que haya lugar.

Notifíquese. A la Presidencia y Secretaría General del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.


Notifíquese. A la Presidencia y Secretaría General del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Oaxaca, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Oaxaca del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta los efectos legales y estatutarios.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2017.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

ELIZABETH PEREZ VALDEZ
Comisionada


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CALOCA MENDOZA
Comisionado